

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA DEL SENADO, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA QUE EL MERENGUE SEA DECLARADO POR LA UNESCO “PATRIMONIO INTANGIBLE DE LA HUMANIDAD”. PROPONENTE SENADOR EDIS FERNANDO MATEO.

Exp. No. 00632-2011-SLO-SE

Esta Comisión analizó el contenido de la citada iniciativa legislativa, tomando en cuenta que a lo largo de sus 150 años de existencia el merengue, ha sido el ritmo nacional por excelencia y de mayor proyección a nivel internacional, imprimiendo con ello un sello indeleble a la identidad dominicana. Además, que en el mes de noviembre del presente año, se celebrará en París, Francia, la 37va. Conferencia General de la UNESCO, escenario propicio para someter ante este organismo de las Naciones Unidas, la propuesta para que nuestra música sea declarada “Patrimonio Intangible de la Humanidad”, lo que conllevará al fomento del turismo en nuestro país.

Por lo antes expuesto, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a esta propuesta de Resolución**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe, en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

CRISTINA A. LIZARDO MÉZQUITA
PRESIDENTA EN FUNCIONES

EDIS FERNANDO MATEO
PRESIDENTE

MANUEL A. PAULA
SECRETARIO

YVONNE CHAHÍN SASSO
MIEMBRO

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA DEL SENADO, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA QUE EL MERENGUE SEA DECLARADO POR LA UNESCO PATRIMONIO INTANGIBLE DE LA HUMANIDAD. PROPONENTE SENADOR EDIS FERNANDO MATEO.

...2/

**AMABLE ARISTY CASTRO
MIEMBRO**

**PRIM PUJALS NOLASCO
MIEMBRO**

**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
MIEMBRO**

Santo Domingo, D. N.
21 de septiembre de 2011
/casn